

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DEL EMPRENDEDOR
REMTYS**

NOMBRE:		HOMOCLAVE: DDE-22784	
		TRÁMITE	SERVICIO X
Canalización para la elaboración de planes de negocios.			
DESCRIPCIÓN:			
Asesorar a diversos emprendedores empresarios y canalizarlos con la Incubadora de Empresas de la UAEM en la elaboración de su plan de negocio, con el objetivo de determinar la viabilidad de un negocio.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Título Quinto, Capítulo IV, artículo 80, punto número 11 numeral 11.6; Título Sexto, Capítulo II, artículo 100 Bis del Bando Municipal vigente. https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/		
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de canalización		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el interesado requiera ser asesorado y canalizado para la elaboración de su plan de negocio y quiera verificar si viabilidad.		

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Asistir presencialmente a la oficina.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Económico, procedimiento 4.4 "Canalización para la elaboración de planes de negocios" página 194.
Requisitar el formato de "Registro de Vinculación".	No aplica	No aplica	Manual de Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Económico, procedimiento 4.4 "Canalización para la elaboración de planes de negocios" página 194.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Asistir presencialmente a la oficina.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Económico, procedimiento 4.4 "Canalización para la elaboración de planes de negocios" página 194.
Requisitar el formato de "Registro de Vinculación".	No aplica	No aplica	Manual de Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Económico, procedimiento 4.4 "Canalización para la elaboración de planes de negocios" página 194.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica		
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1. (Ciudadano) Asiste a la oficina para solicitar la información.			
2. (Coordinación) Atiende al ciudadano, solicita sus datos para su registro.			
3. (Ciudadano) Proporciona los datos y expresa el negocio que tiene o que está por iniciar.			
4. (Coordinación) Canaliza al ciudadano con la Incubadora de Empresas mediante un oficio.			
5. (Incubadora) Recibe al interesado para brindar la asesoría requerida y da seguimiento.			
6. (Incubadora) Remite informe de seguimiento y de resolución al Instituto del Emprendedor.			
7. (Ciudadano) Regresa a la Coordinación de Instituto del Emprendedor y manifiesta su experiencia.			
8. (Coordinación) Revisa y archiva resolutivos e informes. Concluye el procedimiento.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

REQUISITOS POR MODALIDAD (No aplica)			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	20 minutos							
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El solicitante deberá contar con un establecimiento comercial o esté próximo a aperturarlo y quiera ser canalizado para verificar su viabilidad.
--	--



APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal. Av. Roberto Barrios, s/n, Cof. Las Fuentes, Atlacomulco, Estado de México. C.P. 50455 Tel. 712 124 60 50 https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95, fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9, fracción XI del Bando Municipal vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana. https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Coordinación del Instituto del Emprendedor			
TITULAR DE LA UNIDAD:		Prof. Juan Domínguez Marcos					
DOMICILIO:	CALLE	Av. Adolfo López Mateos esq. Calle Geranio	NO. EXT.	500	NO. INT.	No aplica	
COLONIA:	Isidro Fabela		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	122-59-01		No aplica	instituto.emprendedor@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica	NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						



OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es un plan de negocio?
RESPUESTA:	Documento en el que se plantea un nuevo proyecto comercial y en el conjunto de una empresa. Por ello es importante que los emprendedores elaboren su plan de negocio que se conforma por sus objetivos y los recursos que serán necesarios para iniciar su funcionamiento.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué elementos integra un plan de negocio?
RESPUESTA:	Considerar los siguientes elementos: resumen ejecutivo, descripción del servicio o producto, análisis de mercado, estructura de la organización, finanzas y plan marketing.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las canalizaciones con la incubadora de empresas son únicamente individuales?
RESPUESTA:	No, la canalización se puede brindar de forma individual y en equipos.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE  Prof. Juan Domínguez Marcos Coordinador del Instituto del Emprendedor	VALIDÓ Y AUTORIZÓ  L.D. Sinuhé García Sotelo Director de Desarrollo Económico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Septiembre/2023
---	---	--